

Distr. general 11 de febrero de 2021

Español Original: inglés

## Comité contra la Tortura

## Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 950/2019\* \*\*

A. R. (representado por la abogada Ruth Comunicación presentada por:

Nordström)

El autor Presunta víctima: Estado parte: Suecia

Fecha de la queja: 21 de agosto de 2019 (presentación inicial) Cuestiones de fondo: Expulsión al Afganistán; riesgo de tortura

En su sesión de 30 de diciembre de 2020, el Comité, como había sido informado de que la orden de expulsión dictada contra el autor había prescrito y de que este podía presentar una nueva solicitud de asilo en Suecia, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 950/2019.

<sup>\*\*</sup> Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Jens Modvig, Ilvija Puce, Diego Rodríguez-Pinzón, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.





<sup>\*</sup> Adoptada por el Comité entre períodos de sesiones el 30 de diciembre de 2020.